



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 14/05/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T91
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR002-T-91-2023
 No. de Pedido: D3P0515
 Elaboración: 04/05/2023 Impresión 04/05/2023

Proveedor: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE
Dirección: SILVANO BARBA GONZALEZ CONJUNTO LAURELES ZAPOPAN 45150
 R.F.C. DMR -010530-KJA No. Proveedor: 00111679
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	040 000 6298 0000	ALPRAZOLAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALPRAZOLAM 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	637	ENV	93.60	59,623.20

ESTE PEDIDO SE ENCUESTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULA PLASMAADO AL REVERSO DEL PRESENTE. MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD

Marca: FARMAPRAM
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: TAB
 Cant Presen: 30

SUB. TOTAL \$ 59,623.20
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 59,623.20

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO
(cincuenta y nueve mil seiscientos veintitres pesos 20/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50GYR-050GYR002-T-91-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de la garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. DE BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPTIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS/JALISCO

Area Requerente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ